



ACEPTA LAS ADQUISICIONES QUE SE INDICAN.

ANTOFAGASTA, 27 AGO 2018

VISTOS: Las necesidades del Servicio, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y en virtud de las atribuciones que me confiere en delegación de funciones, según Resoluciones DA. N° 102 de 2010 y 486 de 2018.

Considerando: Ley N° 19.866 de Mercado Público Art. 10 N° 4 proveedor único, OC.17 de 13.08.18, con esta fecha se autoriza la factura N° 65772 de 24.08.18, CVE.1448365.

0406

RESUELVO

DA. N° _____ / (EXENTA).-

1.- ACEPTASE, lo siguiente.

Proveedor: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

RUT: 60.501.000-8

2.- AUTORIZASE, la adquisición de lo siguiente: publicación de aviso de propuesta para obras, en el Diario Oficial.

3.- PAGUESE, al adjudicatario indicado, la suma de: \$ 62.062,= (sesenta y dos mil sesenta y dos pesos).

4.- IMPUTASE, el cargo a gastos administrativos:

72.224.100-2/ 237 "Reposición Jardín Infantil Comuna de María Elena", por \$62.062,=

5.- Se adjuntan, los documentos sustentantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



AMANDA VASQUEZ PINTO
Arquitecta
Directora Regional de Arquitectura
MOP - Región de Antofagasta

WTC/AAD/aad.
- Ofic. Finanzas DA.
- Ofic. de partes.

Dirección Regional de Arquitectura
MOP Región de Antofagasta
PROCESO N° 10277381